

## Boletín de Prensa

### Ecuador sigue importando miles de toneladas de desechos plásticos, sobre todo desde EEUU

Ecuador ha importado un total de 48.473 toneladas de desechos plásticos, entre 2018 y enero de 2022. Durante este lapso, el 2020 fue el año con más importaciones de este tipo: 13.151 toneladas, a un costo de más de cinco millones de dólares.

Este es uno de los principales hallazgos de la última investigación de la Alianza Basura Cero de Ecuador, en coordinación con la Alianza Global para Alternativas a la Incineración (GAIA, por sus siglas en inglés), que desde 2019 ha hecho un seguimiento al movimiento transfronterizo de este tipo de residuos en cuatro países de la región.

| Importaciones bajo la partida 3915 por años en toneladas* |   |               |               |               |               |            |               |
|---|---|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| Subpartida  | Descripción arancelaria                   | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022       | Total         |
| 3915100000  | De polímeros de etileno                   | 5.658         | 7.115         | 7.682         | 7.036         | 254        | 27.745        |
| 3915900010  | Botellas de poli (tereftalato de etileno) | 3.381,62      | 2.346         | 3.895         | 3.027         | 498        | 13.147,67     |
| 3915900090  | Los demás                                 | 2.939,66      | 832           | 1.053         | 1.175         | 105        | 3.164,493     |
| 3915200000  | De polímeros de estireno                  | 214           | 105           | 0             | 0             | 0          | 319           |
| 3915300000  | De polímeros de cloruro de vinilo         | 37            | 220           | 521           | 358           | 22         | 1.158         |
| <b>Total</b>  |   | <b>12.230</b> | <b>10.619</b> | <b>13.151</b> | <b>11.596</b> | <b>878</b> | <b>48.473</b> |

\* A enero de 2022. La partida 3915 corresponde a desechos plásticos. Fuente Datasur

En el caso de Ecuador, las importaciones se han hecho desde 42 países, con Estados Unidos en primer lugar. En 2020, Ecuador fue el tercer país de América Latina que más desechos plásticos importó desde Estados Unidos solo por detrás de México y El Salvador. Entre 2018 y enero de 2022, desde ese país llegaron 27.338 toneladas de esos materiales, lo que representa el 56% del total de estas importaciones. Le siguen República Dominicana, México, Colombia y Costa Rica.

Estas cifras confirman una vez más que Ecuador es uno de los principales receptores de desechos plásticos en la región. En 2021, GAIA informó que América Latina se ha convertido en uno de los destinos emergentes de la basura plástica mundial. “Esta es una tendencia que ha cobrado fuerza desde 2018, año en el que China restringió ese tipo de importaciones para dejar de ser el mayor vertedero del planeta”, [explicó en un informe regional](#).

La *Enmienda de Plásticos* del Convenio de Basilea, del que Ecuador es signatario, ha buscado regular el comercio internacional de los plásticos considerados como ‘no peligrosos’, pero que han causado un enorme impacto ambiental. La *Enmienda de Plásticos* está vigente desde enero de 2021.

En una investigación previa de esta Alianza, el Ministerio de Ambiente anunció en 2021 que realizaría inspecciones a los cargamentos bajo la partida 3915, que corresponde a los desechos plásticos. El objetivo era verificar el estado en el que llegan esos desperdicios, pues según la experiencia de otros países -como China o del sudeste asiático- llegaban sucios, mezclados o eran difíciles de reciclar.

Estas inspecciones iniciaron en marzo de 2021, pero se suspendieron un mes después por los altos costos que significaba para el importador mantener en una bodega del Servicio Nacional de Aduana (Senae) su mercadería para que sea revisada. En ese lapso, el Senae y Ambiente revisaron solo cargamentos que ingresaron por tierra, a través de Colombia.

Sin embargo, el 94% de este tipo de importaciones llegan a Ecuador por vía marítima, específicamente a través del Puerto de Guayaquil. Ni Ambiente ni el Senae explicaron por qué no se habían realizado inspecciones en el puerto.

| Número de toneladas que han ingreso por tipo de aduana |           |           |           |           |        |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|
| ADUANA   | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022   | TOTAL     |
| GUAYAQUIL MARÍTIMO                                     | 11.912,34 | 10.444,33 | 12.616,89 | 10.138,50 | 684,00 | 45.796,06 |
| TULCÁN   | 179,54    | 13,83     | 329,51    | 1.324,56  | 191,48 | 2.038,92  |
| QUITO  | 117,49    | 118,65    | 21,69     | 16,54     | 0,00   | 274,37    |
| HUAQUILLAS   | 0,00      | 0,00      | 149,25    | 77,38     | 0,00   | 226,63    |
| PT. BOLÍVAR  | 15,35     | 33,10     | 23,38     | 27,45     | 2,61   | 101,89    |
| LATACUNGA  | 5,08      | 8,55      | 10,16     | 11,49     | 0,00   | 35,29     |
| GUAYAQUIL AÉREO  | 3,99      | 0,14      | 0,02      | 0,03      | 0,00   | 4,18      |

\* A enero de 2022. Fuente Datasur

El desconocimiento de las autoridades sobre el estado en que llegan estos cargamentos preocupa. Más aún cuando el 75% de este tipo de materiales que arribaron desde Estados Unidos, entre 2014 y 2021, lo hicieron bajo la denominación de “desperdicios plásticos”, una clasificación muy amplia que no permite establecer el tipo de desechos ni su estado.

Entre 2018 y enero de 2022, han llegado al Ecuador en promedio 97.60 contenedores mensuales con desechos plásticos desde Estados Unidos. El 2020 fue el año que más

desperdicios llegaron desde ese país: 129.30 contenedores mensuales. Al año, llegan más de 5.000 toneladas de estos materiales a Ecuador desde Norteamérica.

| Número de contenedores** que llegaron con desechos plásticos desde EEUU |              |              |              |              |            |               |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|---------------|--------------|
| Medida  | 2018         | 2019         | 2020*        | 2021         | 2022*      | Total         | Promedio     |
| Kilos   | 4.775.880,00 | 6.745.108,00 | 9.040.723,00 | 6.321.081,00 | 422.516,00 | 27.305.308,00 | 5.461.061,00 |
| Toneladas   | 4.775,00     | 6.745,00     | 9.040,00     | 6.321,00     | 423,00     | 27.305,00     | 5.461,00     |
| Contenedores**  | 899,00       | 1.268,00     | 1.552,00     | 1.190,00     | 79,00      | 5.142,00      | 1.028,00     |
| Contenedores mensuales  | 75,00        | 105,60       | 129,30       | 99,10        | 79,00      |               | 97,60        |
| Contenedores diarios  | 2,40         | 3,40         | 4,20         | 3,20         | 2,5        |               | 3,14         |
| * Datos de enero de 2022  |              |              |              |              |            |               |              |
| **Cálculo sobre la capacidad que tiene un contenedor TEU, de 20 pies    |              |              |              |              |            |               |              |

*Fuente: Datasur. El método para el cálculo del número de contenedores fue proporcionado por The Last Beach Cleanup*

El Ministerio de Ambiente ha anunciado la emisión de un procedimiento para una *dispensa temporal*. Es decir, se autorizará un cupo en toneladas anuales de residuos que podrán ser importados por empresa cuando justifiquen que no existe este material en el país. Según esta cartera de Estado, el documento está en revisión por el COMEX.

La importación de desechos plásticos como “materia prima”, justificada bajo el discurso de economía circular, va en contra del Convenio de Basilea, del acuerdo 061, del art. 227 del Código Orgánico del Ambiental y del artículo 12 de La Ley para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso que “prohíbe la importación de plásticos usados para procesamiento de reciclaje”. En esta línea, la *dispensa temporal* se ha convertido en un peligroso instrumento que deja la puerta abierta para que, el incumplimiento de las enmiendas de plástico y prohibición del Convenio de Basilea, se dé con venia del Estado en un país que no tiene escasez de desechos plásticos y que por el contrario, entierra en malas condiciones, el 96% de sus residuos.

El nuevo reporte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) menciona que el país recolecta en promedio 12 613 toneladas de residuos sólidos al día, es decir que un habitante de la zona urbana produce en promedio 0,83 kg de residuos al día. De estas toneladas diarias, el 44% corresponde a desechos inorgánicos, *siendo el 11% dentro de este primer porcentaje lo que corresponde únicamente a plásticos* (INEC, 2020). El INEC cataloga al plástico en 2 grupos: plástico suave y plástico rígido. El primero corresponde al 6.51% (561.28 toneladas diarias) de los residuos sólidos producidos, mientras que el plástico rígido es de 4.45% (821.11 toneladas diarias) (INEC, 2020).

En Ecuador, las principales empresas importadoras de desechos plásticos en los últimos tres años son Productos Paraíso, Promaplast, Enkador, Exporecicla, Tubyteck, Provefrut, Imagor, Industrial y Comercial Triplex y Technofilm.

### **Contactos**

---

**María Fernanda Solíz, Coordinadora General**  
mariafernanda.soliz@uasb.edu.ec

**Andrea Lema, Coordinadora Ejecutiva**  
andrea.lema@uasb.edu.ec

**Doménica Enríquez, Asistente de Investigación**  
domenica.enriquez@uasb.edu.ec